

# INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN A POSGRADOS SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2023

## I.- RESULTADOS Y PRE REGISTRO

Los resultados de la selección se publicarán el día **01 de JULIO de 2023** en los diarios de la localidad y en la página [www.uaa.mx](http://www.uaa.mx)

El pre registro y pago de inscripción será a partir del **01 de JULIO de 2023** y hasta las 23:30 hrs. del **23 de JULIO de 2023** en **RESULTADOS DE ADMISIÓN**, pulsando “Reporte Personalizado” para:

- 1) Completar datos generales solicitados por el Sistema.
- 2) Imprimir:
  - Recibo de Pago.
  - Cita para Inscripción.
  - Aceptación de lineamientos para pago de colegiaturas.
  - Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA.

### CONDICIONES

EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN SÓLO SERÁ VALIDO SI:

1. Se entregan completos los requisitos establecidos en el Departamento de Control Escolar, Edificio 1-A de Ciudad Universitaria, el día indicado en la cita para la inscripción.
2. Se realice el pago correspondiente PREVIO a la entrega de documentos.

SE NEGARÁ ADMISIÓN A QUIEN A LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN NO ESTÉ TITULADO EN EL NIVEL ACADÉMICO EXIGIDO. LA ÚNICA FORMA DE COMPROBAR ESTE REQUISITO SERÁ CON EL TÍTULO O ACTA DE EXAMEN DE TITULACIÓN.

## II.- PAGO

Efectuar el pago a más tardar en la fecha indicada en el Recibo de Pago ya sea en línea o en cualquier institución de las especificadas en el mismo.

### III.- INSCRIPCIÓN

Entregar en el Departamento de Control Escolar, Edificio 1-A de Ciudad Universitaria los siguientes documentos administrativos:

**1.-Original de “Cita para Inscripción”.**

**2.-Original y copia legible (\*)** del pago efectuado. (Sin el pago no procederá la inscripción)

**3.-Original y dos copias legibles (\*)** de:

\*Aceptación de lineamientos para pago de colegiaturas.

\*Términos y Condiciones de Ingreso y Permanencia de Programas de Posgrado de la UAA.

\* CURP impresa en hoja blanca de la página: <https://www.gob.mx/curp/>

\* Acta de Nacimiento.

**Para ingreso a Maestría y Doctorado Directo:**

- Certificado de Licenciatura.
- Título de Licenciatura.
- Cédula Profesional de Licenciatura (Federal).

**Para ingreso a Doctorado Tradicional (ingreso a partir de Maestría):**

- Certificado de Maestría.
- Título de Maestría.
- Cédula Profesional de Maestría (Federal).

**Extranjeros:** Acta de Nacimiento, Certificado y Título, apostillados por la Embajada de México en el país de procedencia. Anexar traducción al español en caso de estar en otro idioma, avalada por un traductor autorizado o por una institución educativa.

**4.-Una fotografía** reciente tamaño infantil, a color, en papel mate adherible, ropa oscura y fondo blanco (para la elaboración **de la Credencial**).

**5.-Extranjeros: Original y copia legible (\*)** de:

- Permiso vigente de residencia en el país expedido por la Secretaría de Gobernación, el cual deberá ser actualizado y reportado al departamento de Control Escolar hasta el trámite de titulación.
- Pasaporte.
- Comprobante de enterado sobre la revalidación de estudios (Formato Anexo en Convocatoria).
- Comprobante de solvencia económica (de acuerdo a lo establecido en la convocatoria), **Autorizado previamente por del Departamento de Apoyo al Posgrado.**
- Comprobante de seguro de gastos médicos internacional, cuya vigencia termine al menos 6 meses después del día de inicio de clases. Este seguro deberá cubrir atención médica, hospitalización y repatriación. En caso de no acceder a una beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el seguro deberá extenderse por la duración completa del programa de posgrado. **Autorizado previamente por del Departamento de Apoyo al Posgrado.**

(\*) Las copias legibles deben ser en hojas tamaño carta. En caso de documento original con información por ambos lados, la copia deberá ser en una sola hoja por ambos lados. Si es necesario, solicitar reducción a tamaño carta.

Perderá todos los derechos quien no se inscriba en la forma y el tiempo establecido.

Se negará admisión a quien a la fecha de la inscripción no esté titulado en el nivel académico exigido. La única forma de comprobar este requisito será con el Título o Acta de Examen de Titulación.

**INICIO DEL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2023: 31 DE JULIO DE 2023.**

**NOTA: ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON RESIDENCIA EN OTRO PAÍS**

El pago del pre registro en línea será en la siguiente cuenta:

Recepción de órdenes de pago internacionales.

Datos que deberán proporcionar a los clientes para la recepción de órdenes de pago internacionales en dólares americanos (USD):

1.	<b>BENEFICIARIO</b> (Beneficiary)	0448865698 012010004488656982 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
2.	<b>BANCO BENEFICIARIO</b> (Beneficiary Bank) (Account with Institution)	BBVA-BANCOMER-MÉXICO SWIFT: BCMRMXMPYM  BANK OF AMERICA
3.	<b>BANCO O CORRESPONSAL</b> <b>Ó INTERMEDIARIO</b> (Intermediary Bank)	SAN FRANCISCO CA. ABA 121000358 CUENTA: 6290692210 SWIFT BOFAUS6S

**Nota: El alumno deberá cubrir los costos bancarios que se originen por el pago que realice a la Universidad Autónoma de Aguascalientes.**